

Impacto en Elche deducción 400 euros

González estima que serán 13.000 los contribuyentes ilicitanos beneficiados del mantenimiento de la deducción de los 400 euros en el IRPF

El socialista considera que el mantenimiento de la deducción aporta progresividad a los cambios tributarios

El diputado socialista, Carlos González, se ha referido hoy al acuerdo alcanzado en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados para introducir una enmienda transaccional en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para mantener la deducción de 400 euros en el IRPF a las rentas más bajas, señalando que se trata de una "decisión muy positiva, que aporta progresividad a los cambios tributarios introducidos en los presupuestos". A lo que añadía que "en consecuencia, esta medida supone una mejora tributaria de la que se beneficiarán los contribuyentes con menor capacidad económica, lo que en términos políticos supone introducir una mayor equidad fiscal y más justicia tributaria en el que es el principal impuesto".

En relación con ello, González estima que serán aproximadamente 13.000 los ilicitanos declarantes del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas los que se beneficiarán del mantenimiento de la deducción fiscal. Además, el diputado del PSOE explicaba que la deducción se aplicará a las rentas con una base imponible de hasta 8000 euros y de manera escalonada para las rentas con base imponible entre 8000 y 12000 €.

REVISIÓN DE LA LLAMADA LEY BECKHAM.

Asimismo, González consideraba "muy acertado y apropiado en términos de equidad fiscal" el acuerdo alcanzado para que los trabajadores extranjeros no residentes con ingresos superiores a 600.000 euros anuales a partir de enero de 2010 tributarán en lugar de al 24% actual al tipo marginal del IRPF que es el 43%; siendo, según él, "afectados por esta medida fundamentalmente los grandes fichajes que recalcan en el deporte español, especialmente, en el fútbol".

Según el diputado "ésta es una medida que, más allá de lo que supone en términos de recaudación para las arcas del Estado, transmite a los ciudadanos la sensación de que no hay élites que gozan de una situación privilegiada a la hora de pagar sus impuestos y que efectivamente cada uno paga con arreglo a su capacidad económica". Algo que a su juicio, sirve para que los "contribuyentes cumplamos con nuestras obligaciones fiscales con mayor grado de satisfacción"

SELLER Y LA RESTAURACIÓN DE LA BASILICA DE SANTA MARIA.

Por otra parte, el diputado socialista se refería a las gestiones realizadas por la diputada popular Enriqueta Seller a propósito de la restauración de la Basílica de Santa María, señalando que "es indudable que la Sra Seller actúa de buena fe cuando se dirige al Ministerio de Medio Ambiente para pedir su colaboración económica en la restauración de Santa María, aunque no cabe la menor duda de que no es lo más apropiado".

En ese sentido, el socialista señalaba que "la diputada del Partido Popular debería saber que en un estado autonómico, como es España, a cada administración pública le corresponde hacer frente a las que son sus competencias".

Finalmente aseguraba que "es la Generalitat Valenciana y la propia Consellería de Cultura quien tiene atribuida por el Estatuto de Autonomía la competencia de conservar el patrimonio histórico y artístico de la Comunidad"; añadiendo que " por ello, la Sra. Seller, como destacada miembro que es del Partido Popular, lo que debería hacer es reclamar al Presidente de la Generalitat que se preocupe también del patrimonio histórico ilicitano y no sólo de los problemas internos del PP y de los escándalos que le asedian y que mantienen paralizada la acción del Consell" añadió.